



**DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO**  
Ejercicio 20.....  
(EN SOLES)

Sector:  
Entidad:

DEMANDANTE	Nº EXPEDIENTE	FECHA DEL EXPEDIENTE	DEMANDA O SOLICITUD PRESENTADA (Pasivo Contingente)	ESTADO						SENTENCIA EN CALIDAD DE COSA JUZGADA		
				PROBABLE	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CASACIÓN / AGRAVIO CONSTITUCIONAL	INTERESES	OTROS GASTOS	PASIVO A PAGAR	PAGO A CUENTA	SalDO A PAGAR
<b>DEMANDAS JUDICIALES</b>												
AGRARIAS												
.....												
CIVILES												
.....												
LABORALES												
.....												
PENALES												
.....												
PREVISIONALES												
.....												
TRIBUTARIAS												
.....												
OTRAS /1												
.....												
INTERNACIONALES												
.....												
PROCESOS ARBITRALES												
RESOLUCIÓN DE CONTRATO												
.....												
LABORAL												
.....												
OTRAS /1												
.....												
<b>TOTAL GENERAL</b>				1500	300	500	1000			50	200	300

NOTA:

- De no existir Procurador Público, el reporte lo firmará el responsable de la Oficina Legal
- Las demandas en moneda extranjera se presentarán en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de oficializado por la SBS y AFP.
- Las demandas no cuantificadas se debe comentar en nota a los Estados Financieros.
- /1 OTRAS, se explicará en detalle la información que contiene.
- Las demandas a la entidad efectuadas por las AFP se presentan en el concepto Civiles



DEUDAS POR IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y AFP

Ejercicio 20...  
(EN SOLES)

Sector:

Entidad:

CONCEPTO	Principal		Intereses Multas y Otros			Total
	Vigente	Vencidas	Intereses	Multas	Otros	
<b>IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES</b>						
- Fondo de Pensiones						
- Renta de 4ta Categoría						
- Renta de 5ta Categoría						
- Renta de Contribuyentes No Domiciliados						
- Impuesto General a las Ventas - IGV						
- Impuestos y Contribuciones Derogadas						
- Otros /1						
<b>TRIBUTOS MUNICIPALES</b>						
- Tributos Municipales						
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>						
- Régimen de Prestaciones de Salud						
- Seguro de Vida						
- Accidentes de Trabajo						
- Sistema Nacional de Pensiones						
<b>ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES</b>						
- AFP Profuturo						
- AFP Integra						
- AFP Prima						
- AFP Habitat						
<b>TOTALES</b>						

Nota: /1 Explicar en nota adicional el impuesto afectado.

- En la columna "Vigente" considerar el saldo del mes de diciembre y en la columna "Vencidas" considerar los saldos anteriores al del mes de diciembre así como los de saldos de ejercicios anteriores.

OA-2B

**RECLAMOS A LA ENTIDAD Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES**

Ejercicio 20....  
(EN SOLES)

Sector:

Entidad:

CONCEPTO	Nº DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	RECLAMO Y/O CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	RECLAMO ACEPTADO POR PAGAR	PAGOS A CUENTA	SALDO A PAGAR
<b>ADMINISTRATIVAS</b> .....						
<b>CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES</b> .....						
<b>TOTAL GENERAL</b>						

NOTA: - Los reclamos no judicializados y/o Conciliaciones Extrajudiciales iniciadas se presentan en la columna "Reclamo y/o Conciliación Extrajudicial".

- Los reclamos aceptados por la entidad con Resolución o Informe Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica u Oficina que hagan las veces y las Actas de Conciliación de acuerdo a ley, se registran en la columna "Reclamo Aceptado por Pagar"
- Los reclamos en moneda extranjera se presentarán en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de venta oficializado por la SBS y AFP.
- Los reclamos no cuantificados se deben comentar en nota a los estados financieros.

---

Contador General  
Matrícula N°

---

Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo Equivalente

---

Representante Legal



**GASTOS DE PERSONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES**

Ejercicio 20...  
(EN SOLES)

Código :

Entidad:

RÉGIMEN LABORAL	MODALIDAD												TOTAL GENERAL	
	NOMBRADOS						CONTRATADOS							
	Remuneraciones	Capacitación y Otras Remuneraciones	Indemnizaciones, Atención al Personal y Gerentes	Seguridad, Previsión Social y Otras Contribuciones	Retribuciones al Directorio	Compensación por Tiempo de Servicio - CTS	Remuneraciones	Capacitación y Otras Remuneraciones	Indemnizaciones, Atención al Personal y Gerentes	Seguridad, Previsión Social y Otras Contribuciones	Retribuciones al Directorio	Compensación por Tiempo de Servicio - CTS		
<b>GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES</b>														
DIRECTORES GERENTE GENERAL GERENTES DE LÍNEA JEFES DE ÁREA /DIVISIÓN PROFESIONALES TÉCNICOS AUXILIARES OBREROS														
<b>TOTAL</b>														

Contador General  
Matricula N°

Jefe de Recursos Humanos o  
Cargo Equivalente

Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo Equivalente



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

OA-5

**ESTADÍSTICA DEL PERSONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES**  
Ejercicio 20...

Entidad: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

RÉGIMEN LABORAL	SALDO AL 31/12/20...			MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO				SALDO AL 31/12/20...		
				AUMENTOS		DISMINUCIONES				
	Nombrados	Contratados	TOTAL	Nombrados	Contratados	Nombrados	Contratados	Nombrados	Contratados	TOTAL
	Nº De Personas	Nº De Personas	Nº De Personas	Nº De Personas	Nº De Personas	Nº De Personas	Nº De Personas	Nº De Personas	Nº De Personas	Nº De Personas
<b>GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES</b>										
DIRECTORES										
GERENTE GENERAL										
GERENTES DE LÍNEA										
JEFES DE ÁREA /DIVISIÓN										
PROFESIONALES										
TÉCNICOS										
AUXILIARES										
OBREROS										
<b>TOTAL</b>										

---

Contador General  
Matrícula N° \_\_\_\_\_

---

Jefe de Recursos Humanos o  
Cargo Equivalente

---

Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo Equivalente



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

OA-7

**REGISTRO DE CONTADORES DEL SECTOR PÚBLICO**  
**Ejercicio 20...**

**Entidad:**

**Prov:**

**Dist.:**

(1) El Contador presta servicios en la Entidad en calidad de: (a) Nombrado (b) Contratado © Service (d) Otros (Especificar).

(2) Nombre de la Entidad de acuerdo a su Base Legal.

(3) En "Datos del Contador Actual" consignar el nombre del Contador que firma los Estados Financieros del periodo que presenta.

(4) En "Datos del Contador Anterior" consignar el nombre del Contador que firmó y presentó los Estados Financieros en el trimestre inmediato anterior.

**Nota:** - La información que se consigne en el presente documento tiene carácter de Declaración Jurada.

- La separación de los contadores se comunica a la DGCB, adjuntando la documentación de sustento en un plazo que no exceda los diez (10) días hábiles de producido el hecho.

## Jefe de Recursos Humanos o Cargo Equivalente

---

**Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo Equivalente**